

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Paseo de la Reforma No. 255**

**Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México**

**AVISO A LOS TENEDORES (INICIO DE LA SEGUNDA RONDA)**

**AVISO DE INICIO DE LA SEGUNDA RONDA DE SUSCRIPCIÓN EXCLUSIVA PARA TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS DE FIBRA MTY (BMV: FMTY14)**

Ciudad de México, 28 de abril de 2016 - Por medio de la presente se hace constar a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (los "CBFIs") del Fideicomiso F/2157 de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el "Fiduciario Emisor" o el "Emisor"), en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de inversión en bienes raíces No. F/2157 celebrado el día 25 de julio de 2014 (según el mismo fue modificado y reexpresado el 1 de diciembre de 2014, el "Fideicomiso" o "Fibra Mty") por y entre Fibra Mty, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, el Fiduciario Emisor, como fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores de los CBFIs de Fibra Mty, que la segunda ronda de suscripción (la "Segunda Ronda") dará inicio el día 29 de abril de 2016 y terminará el día 4 de mayo de 2016. Los términos utilizados con letra inicial mayúscula que no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye en el aviso de suscripción publicado por Fibra Mty (BMV:FMTY14) el día 6 de abril de 2016 a través del sistema electrónico denominado EMISNET (el "Aviso de Suscripción"). A continuación se informa a los Tenedores de los CBFIs lo siguiente:

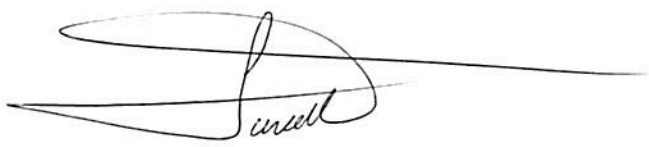
- a) Que se suscribieron 82,109,548 (ochenta y dos millones ciento nueve mil quinientos cuarenta y ocho) CBFIs en la Primera Ronda.
- b) Que el número de CBFIs que se podrán suscribir en la Segunda Ronda es de 112.890,452 (ciento doce millones ochocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- c) Que el Precio de Suscripción por cada CBFI será de \$12.70 (doce pesos 70/100 M.N.).
- d) Que los CBFIs disponibles para suscripción en la Segunda Ronda son los CBFIs Remanentes que no fueron suscritos en la Primera Ronda y podrán ser suscritos por aquellos Tenedores

que hayan participado y suscrito la totalidad de los CBFIs que tengan derecho a suscribir en la Primera Ronda, para lo cual dentro de los 3 días hábiles siguientes a esta fecha, deberán ejercer su derecho de suscripción a través de la casa de bolsa que actúe como custodio de sus CBFIs para que ésta a su vez (i) lo notifique al Indeval y (ii) envíe una copia a Fibra Mty por correo electrónico a las siguientes direcciones: [jalalos@fibramty.com](mailto:jalalos@fibramty.com) y [jmartinez@fibramty.com](mailto:jmartinez@fibramty.com). La asignación de CBFIs en la Segunda Ronda se realizará hasta el monto límite de las solicitudes que se reciban durante los 3 días hábiles antes señalados, en el entendido que en caso de que el número total de CBFIs solicitados para ser suscritos por los Tenedores en la Segunda Ronda sea superior al número de CBFIs Remanentes, se asignarán a dichos Tenedores participantes en la Segunda Ronda a prorrata general en función de las solicitudes recibidas. Para aquellas fracciones de CBFIs que resulten de la prorrata general en la Segunda Ronda, se realizará el redondeo hacia el número entero de CBFIs inmediato anterior.

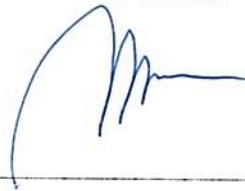
- e) Que la fecha de liquidación de los CBFIs suscritos en la Segunda Ronda será el día 5 de mayo de 2016.

Se hace del conocimiento de los Tenedores que el ejercicio del derecho de suscripción en la Segunda Ronda se realizará a través del Indeval, quien será notificado por las casas de bolsa respectivas. Las copias de las solicitudes deberán dirigirse a Fibra Mty por correo electrónico a las siguientes direcciones: [jalalos@fibramty.com](mailto:jalalos@fibramty.com) y [jmartinez@fibramty.com](mailto:jmartinez@fibramty.com).

BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2157.



Luis Fernando Turcott Ríos  
Delegado Fiduciario



Talina Ximena Mora Rojas  
Subdirector de Operación Fiduciaria